

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 04 de Julio del 2023, siendo las 10:09 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
 - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
 - SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL
 - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
 - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
 - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
 - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
 - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
 - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
Presenta Licencia Médica.
-
- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 06 de Junio del 2023.
2. Acuerdo para aprobar modificación del Acuerdo de Concejo de fecha 10 de Enero del 2023.
3. Acuerdo para aprobar Traslado de la Patente ROL 4119, de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Sociedad Comercial Uno Sur Limitada, RUT: 76.817.394-k, ubicado en calle 15 Oriente N° 1752, y se traslada a calle 32 ½ Oriente A N° 1554 de esta ciudad.
4. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Emporio La Viña SPA, RUT: 76.421.257-6, a establecerse en camino a La Viña N° 4475, Local 7 de esta ciudad.

5. Toma de conocimiento correspondiente al Convenio de Asignación de Desempeño Colectivo año 2023 de 21 Establecimientos de Educación Municipal.

6. Acuerdo para aprobar exención de Derechos de Aseo Domiciliario a las siguientes personas :

- Nancy Sepúlveda Barros
- Luz Cruz Rojas
- Juan Rojas Ortiz
- Adela Caroca Arellano
- Fabián Moya Muñoz
- Fernando Ibarra Muñoz
- Luis Carrera López
- Mirta Cortés Sepúlveda
- Berta Arévalo Castro
- María Poblete Poblete
- Marta Pérez Recabal
- Clemente Varela Rojas
- Nelly Lara Hernández
- José Ramos Osses
- Yazmín Pérez Martínez

7. Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

- Acuerdo para otorgar Comodato al Comité de Adelanto Valles de La Florida.

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios, se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : Bien. El primer punto de esta Sesión Ordinaria de hoy Martes 04 de Julio, es el acuerdo para aprobar el Acta de Concejo de la Sesión Ordinaria de fecha 06 de Junio del 2023, la que se encuentra en poder de los señores concejales.

SR. ALCALDE : Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°246	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Acta de Concejo Sesión Ordinaria de fecha 06 de Junio del 2023.
----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número 2 es el acuerdo para aprobar la modificación del Acuerdo del Concejo de fecha 10 de Enero del 2023.

SR. IGOR LEYTON : Expone lo siguiente.



D.A. 108 DEL 12 DE
ENERO DE 2023





DECRETO ALCALDICO N° 0108

TALCA, 11 DE 2023

VISTOS:

El Oficio CD N° 004 de fecha 30 de Diciembre del 2022, de Director (D) de Administración y Finanzas, el Oficio CD N° 213, de fecha 29 de Marzo del 2023, de Director Asesoría Jurídica, los Oficios CD N° 051, 052 y 053 de fecha 28 de Enero del 2023, de Encargado de Rentas y Pagos Comerciales (D), los Oficios CD N° 068, 069 y 070, todos de fecha 29 de Diciembre del 2022, de Secretario Municipal, el Anexo N° 1, Actas del Control Administrativo de Patentes Industriales Morosas, el acuerdo del Concejo adoptado en sesión ordinaria de fecha 10 de Enero del 2023, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 19.830, refrendada.

DECRETO:

Debe entenderse que el Concejo Municipal ha acordado declarar cobrable por concepto de Patentes Comerciales, por un monto total de \$ 225.603.738 (Diciencia, Industria, Comercio, Industria y Rentas del rubro comercio exterior pasivo).

ANOTAR Y NOTIFICAR:


JAIRO GONZÁLEZ DÍAZ ALCALDE ALCALDÍA



CONCEJO MUNICIPAL TALCA
SECRETARÍA MUNICIPAL (D)
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
DISTRIBUCIÓN:
- Archivo Alcaldía
- Centro de Finanzas
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Transparencia
- Administración Municipal
- Oficina de Rentas y Pagos Comerciales
- Oficina de Contabilidad y Presupuesto
- Dirección
- Concejo
- Secretaría Municipal
- Depsito Central
11010023

Modificación del monto declarado incobrable, donde dice \$ 226.346.818 debe decir \$ 225.603.738.



- Por cuanto la deuda de los contribuyentes que a continuación se señalan, no cumplen con la antigüedad de 5 años desde que se hicieran exigibles de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 66 de la Ley 3.063/79 de Rentas Municipales.

R.U.T.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N° PATENTE	SEM/AÑO	MONTO DEUDA
079602110-1	LETSLIER Y SOTO LTDA.	1237	3-2019	695.517
004029242-0	ALVARADO MORALES ESTEL	1207	1-2015	61.263
TOTAL				742.080

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

<p>ACUERDO</p> <p>N°247</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; modificación del Acuerdo del Concejo de fecha 10 de Enero del 2023.</p>
---	---

SR. SECRETARIO : El punto número 3, es el acuerdo para aprobar Traslado de la Patente ROL 4119, de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Sociedad Comercial Uno Sur Limitada, RUT: 76.817.394-k, ubicado en calle 15 Oriente N° 1752, y se traslada a calle 32 ½ Oriente A N° 1554 de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Este es un traslado de una patente de depósito de bebidas alcohólicas para ubicarse en 32 ½ Oriente A 1554. Esto es en el loteo Altos del Parque II. Cuenta con el informe de la Dirección de Obras que las construcciones fueron regularizadas, tienen recepción municipal y el destino de la propiedad está acorde con lo que exige la ley. Cuenta con el informe sanitario emitido por la Seremi de Salud, que es favorable, cumple con la Ley 19.925 también está ese informe y no existe Junta de vecinos constituida legalmente en el sector, por lo que presenta la opinión positiva de la Unión Comunal de Junta de Vecinos.



SR. ALCALDE : ¿Alguna observación o consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

<p>ACUERDO</p> <p>N°248</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; <u>Traslado de la Patente ROL 4119, de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Sociedad Comercial Uno Sur Limitada, RUT: 76.817.394-k, ubicado en calle 15 Oriente N° 1752, y se traslada a calle 32 ½ Oriente A N° 1554 de esta ciudad.</u></p>
---	--

SR. SECRETARIO : El punto número 4, es el acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Emporio La Viña SPA, RUT: 76.421.257-6, a establecerse en camino a La Viña N° 4475, Local 7 de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Esta es una patente nueva para ubicarse en el strip center, que está ubicado en camino a la Viña 4475, Local 7. Cuenta con el informe favorable de la Dirección de Obras referente a las construcciones. El permiso sanitario autorizado por la Seremi de Salud, el informe favorable de la Ley de Alcoholes y la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de Organizaciones Comunitarias, señala que no existe Junta de vecinos constituida legalmente, por lo que presenta la opinión favorable de la Unión Comunal de Junta de Vecinos.



SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°249	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Emporio La Viña SPA, RUT: 76.421.257-6, a establecerse en camino a La Viña N° 4475, Local 7 de esta ciudad.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número 5. Toma de conocimiento correspondiente al Convenio de Asignación de Desempeño Colectivo año 2023 de 21 Establecimientos de Educación Municipal. Jefe DAEM Oscar Gálvez.

SR. OSCAR GALVEZ : Muy buenos días, señor alcalde. Buenos días Honorable Concejo al señor secretario municipal, a los colegas presentes, a la audiencia a través de estas importantes plataformas. En nombre del DAEM, quiero dar a conocer a este Concejo Municipal un convenio de asignación de desempeño colectivo que tiene que ver con recursos que entrega el Ministerio de Educación, con el propósito de mejorar algunas prácticas educativas en las comunidades educativas de nuestra comuna, con el requisito que pueden postular colegios que tengan sobre 250 estudiantes. Esta es una iniciativa muy positiva de los 28 colegios que cumplen el requisito en esta oportunidad están postulando 21 a este beneficio y en materias que tienen que ver con retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula, retroalimentación pedagógica para reactivación de la lectura, trabajo colaborativo mediante redes y líderes educativos, trabajo colaborativo para optimizar el uso de tiempos no lectivos y trabajo colaborativo para innovación pedagógica. En reuniones anteriores con la Comisión de Educación ya estamos pensando en trabajar en el PADEM, donde la idea nuestra y en dicha comisión es motivar a los otros 7 colegios para poder presentar en el próximo PADEM esta iniciativa que vienen a mejorar la calidad de nuestros estudiantes en la educación en nuestra comuna de Talca. Eso es lo que estamos poniendo a disposición de ustedes y cualquier duda me acompaña la profesional Rosa Cavieres Pizarro, del Departamento de Educación. Quedo atento, señor alcalde. Gracias.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias alcalde. Buenos días a todas y todos, colegas, funcionarios y funcionarias y a quienes nos acompañan de la sociedad civil a través de la transmisión en vivo y también acá presentes en el Concejo. Buenos días, Director, gracias por la exposición. Tengo una pregunta muy puntual y es que usted bien dijo en su exposición que hay 28 colegios que cumplirían con los requisitos para poder postular a este, pero acá en la Tabla nos sale que postulan 21. ¿Cuál es el motivo para que estos otros 7 actualmente no postulen?. ¿Y cuál es la posibilidad total de postulación en el largo plazo? Es decir, tenemos más de 28 establecimientos, por eso hago esa pregunta.

SRA. ROSA CAVIERES : Bueno, año a año se hace la invitación a los establecimientos para que participen en este convenio. Son los equipos directivos los que participan. Es un trabajo que tiene que realizar durante el año el cual se hace una revisión en primera instancia por el sostenedor, luego el DEPRO, y ahí van quedando fuera porque no cumplen con todos los requisitos. Los participantes tienen que tener un decreto de nombramiento vigente en primer lugar y cumplir con los 250 alumnos como matrícula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Lo que yo entiendo es que depende del sostenedor del colegio, es decir, ¿del director y porque estos 7 que sí cumplen no postulan?

SRA. ROSA CAVIERES : A veces ellos no participan porque es un trabajo un poquito pesado que tienen que llevar durante el año, aparte de la carga que tienen normalmente.

SRTA. PAULA RETAMAL : Pero, perdón que haga esta apreciación que es más bien personal. Pero sí, 21 liceos pudieron con la carga excesiva que usted me menciona, me imagino que 7 también podrían. ¿Esto lo pregunto solo a propósito de, bueno, nuestras comisiones de Educación, presidenta, y es solicitar que el próximo año, porque esto es anual, cierto? El próximo año pudiesen postular la mayor cantidad de liceos, porque al final, más allá de que obviamente nadie quiere recargar a los trabajadores y trabajadoras de más trabajo, valga la redundancia, este es un beneficio, entiendo yo, directamente para los niños y niñas y los establecimientos. Entonces desde ahí hay que hacer un esfuerzo, ya sea desde el DAEM, apoyando con personal para destrabar un poco la congestión de trabajo, pero me hace mucho ruido, sí, quiero decirlo que si 21 pudieron 7 que cumplen los requisitos no lo hagan, eso alcalde creo que es menester de su atención para que podamos, o sea, yo entiendo que los otros que no lo hicieron por distinto motivos.

SRA. ROSA CAVIERES : También quiero decir de que año a año se ha ido incrementando la participación. Entonces nosotros estamos contentos porque ahora tenemos 21, el año pasado hubo 22 y también se produjo porque hubo cambio de directores en algunos establecimientos, entonces los que asumieron que ya habían postulado no pudieron seguir.

SRTA. PAULA RETAMAL : Muchas gracias por la acotación. Yo solo hacer la observación alcalde y presidenta de la Comisión que podamos ahí desde el Concejo municipal, hincar un poquito el diente para que el próximo año sean aún mayores los números. Muchas gracias.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Buenos días, señor alcalde. Buenos días, colegas concejales, a las personas que están acá en la sala, a la gente que nos escucha. Buenos días, don Oscar, nosotros ya tuvimos una reunión con don Oscar, con su equipo, fue bastante provechosa porque hicimos este primer acercamiento desde la comisión para poder estar más en contacto y saber estas cosas. Así que yo creo que vamos a trabajar bastante bien, somos bastante preguntones en realidad en este Concejo. Yo tengo aquí varias preguntas en relación a este listado. 1) Convenio de asignación. ¿Esto viene asociado recursos para este convenio? Lo otro, voy a hacer las preguntas para que después ustedes preparen la respuesta. ¿Le parece?. Bueno, ya nos explicaron en qué consiste el convenio. Son más charlas, son más cosas, hay que verlo en la práctica. ¿Se han evaluado los convenios los años anteriores? ¿Ha sido positivo? ¿Cuál ha sido el resultado que han tenido en relación a esto?. Y ya se explicó por qué estos establecimientos y no todos porque son 48, no entran los Jardines VTF en este convenio porque tienen que ser de básica y media y sobre 250 alumnos. Entonces eso también ya pone una traba en relación a eso que son de 250 hacia arriba, y tiene que cumplir ese requisito que es importante para saber también cómo se va descartando. Bueno, no sé si me puede responder.

SRA. ROSA CAVIERES : Los recursos son provenientes del Ministerio de Educación. Esta asignación se la ganan solamente los equipos directivos y técnico pedagógico. No todo el profesorado ni el recurso va dirigido al establecimiento en sí. El beneficio que tienen los alumnos es obtener un mejor aprendizaje al final del cumplimiento del convenio. A ellos va dirigido prácticamente de acuerdo a los resultados anteriores.

SRA. MELANIA MOYA : ¿Según los resultados, en relación a eso viene una asignación?

SRA. ROSA CAVIERES : Cada convenio va dirigido, ejemplo el que está en retroalimentación pedagógica que se hacen visitas al aula es para mejorar las prácticas docentes. Y eso está también dentro del desarrollo profesional docente, está en los PME, entonces está todo alineado.

SRA. MELANIA MOYA : Creo que vamos a ir conversando más de esto porque yo no lo conocía. ¿Este convenio yo no sé cuántos años está funcionando, desde cuándo?

SRA. ROSA CAVIERES : Del año 2004 se publicó la ley en que pueden participar los equipos directivos en estos convenios y uno de los requisitos es que el Concejo Municipal tome conocimiento de los establecimientos que están participando año a año.

SR. OSCAL GALVEZ : Presidenta de la Comisión, si me permite entregarle un convenio de esta información para que usted lo baje a su comisión.

SR. ALCALDE : Esto es toma de conocimiento. Don Yamil.

SR. SECRETARIO : El punto número 6, es el acuerdo para aprobar la exención de los Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Nancy Sepúlveda Barros, Luz Cruz Rojas, Juan Rojas Ortiz, Adela Caroca Arellano, Fabián Moya

Muñoz, Fernando Ibarra Muñoz, Luis Carrera López, Mirta Cortés Sepúlveda, Berta Arévalo Castro, María Poblete Poblete, Marta Pérez Recabal, Clemente Varela Rojas, Nelly Lara Hernández, José Ramos Osses y Yazmín Pérez Martínez.

SR. ALCALDE : Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°250	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; exención de los Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Nancy Sepúlveda Barros, Luz Cruz Rojas, Juan Rojas Ortiz, Adela Caroca Arellano, Fabián Moya Muñoz, Fernando Ibarra Muñoz, Luis Carrera López, Mirta Cortés Sepúlveda, Berta Arévalo Castro, María Poblete Poblete, Marta Pérez Recabal, Clemente Varela Rojas, Nelly Lara Hernández, José Ramos Osses y Yazmín Pérez Martínez.</p>
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Previo a Incidentes señor alcalde, señores concejales, hay una Tabla Complementaria que es el acuerdo para otorgar en Comodato al Comité de Adelanto Valles de La Florida.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Expone lo siguiente.



UBICACIÓN
CENTRO DE ADELANTO Y DESARROLLO
VECINAL VALLES DE LA FLORIDA



LOTEO CONDOMINIO VALLES DE LA FLORIDA



VISTA NORTE



VISTAS SUR



SR. ALCALDE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Si, me gustaría que Dagoberto explicara por qué se eh demoró esta presentación que está en el informe, además que se le hizo llegar a los señores concejales.

SR. ALCALDE : Dagoberto.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Sí, es que previo a la situación a comienzos de junio se hizo una visita, siempre previo al Concejo, se va a visitar los lugares porque la solicitud de comodatos lleva dos meses, tres meses y situaciones con mayor tiempo. Entonces se va a actualizar la información en relación a lo que pasa en el terreno y al momento de ir a visitar se encontró que existía una ocupación del área de equipamiento con una garita y un control de acceso retráctil que controlaba a las personas que ingresaban. Entonces esa situación generó que se hicieron las conversaciones en el Departamento de Obras con mi jefe, con la Directora de Obras, y por ese hecho se conversó con el secretario municipal planteando que era necesario normalizar esa ocupación, que era ilegal, aunque eran los vecinos del condominio, pero estaban haciendo uso de un espacio público sin permiso. Producto de esta situación se generaron reuniones, nos reunimos con el Centro de Adelanto, ellos han tratado de ir normalizando, han hecho las solicitudes, pero aún no han legalizado esa ocupación y por eso motivo ellos decidieron retirar la existencia de esa garita que había en ese momento, el brazo retráctil y un guardia que existía en el lugar. Entonces esa situación nos llevó a detener la presentación y conversar con la institución que correspondía, que estaba solicitando y llegamos a este punto. Ellos están en conocimiento que tienen que hacer las peticiones. Aún no han solucionado todos los puntos, entiendo yo, y están en conversaciones con la constructora, que al parecer les va a cooperar en normalizar esta situación. Hoy no tienen permiso y ese fue el motivo real porque no se pudo llevar a Tabla en ese momento. Esto se retiró, yo fui a sacar esta foto el viernes. Me avisó la dirigente el jueves que ya no estaba sacamos la foto, conversamos con don Yamil y estábamos evaluando la factibilidad de poder otorgar el comodato. Es lo que le podríamos indicar nosotros como Departamento de Obras.

SR. ALCALDE : Bien. Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Gracias alcalde. Buenos días. Saludar también a los colegas, al Honorable Concejo a los funcionarios y funcionarias también a quienes hoy día nos acompañan, especialmente a la directiva del Comité del Centro de Adelanto de Valles de la Florida, señora Soledad Tobar y todas las chicas ahí que están, que hoy día nos acompañan aprovechar hacer el encuadre, porque la verdad yo fui bien crítica con este punto, las solicitudes de comodato estaban aprobadas, los tres informes del departamento Jurídico, Dirección de Obras y también Organizaciones Comunitarias, situación que este punto se había puesto en Tabla y después el mismo día se bajó, situación que levantó mucha alerta porque habían habido algunos movimientos en terreno donde también había habido presencia de la Gobernación regional, en la cual se levantó la alerta que podía esa situación haber de cierta manera tomado la decisión de bajar. Por eso yo lo interpele en un Concejo alcalde, para que usted pudiese informar, dado de que el secretario municipal se había comprometido a entregar un informe con respecto a la situación que no había llegado, yo lo reiteré esto en el Concejo pasado también estuve en terreno, me comuniqué con las directivas, con los dirigentes, estuve con los vecinos y vecinas, tuve coordinaciones también con el departamento de Obras a través de su dirección, porque ante la nula información oficial a este Concejo en su calidad fiscalizadora, además que esto es una materia competente al órgano colegiado, tuvimos que ir a terreno y también estuvimos en conversaciones con la constructora. Efectivamente desde el momento que se hizo la evaluación del comodato a cuando se actualiza la presentación porque cuando nosotros decimos de que está ok y se puede poner en punto Tabla, el alcalde lo pone en el punto de Tabla, el departamento de Dirección de Obras actualiza la presentación para que se pueda exponer al Concejo y ahí se identificó en terreno que efectivamente la comunidad había puesto una garita y una barrera como cierre del acceso de esta calle que es espacio público y esto no fue una medida antojadiza por parte de la comunidad, lamentablemente el municipio también hace una escasa educación hacia la ciudadanía con respecto a cómo tenemos que cuidar también estos espacios o cómo podemos resguardarlos y aquí también se genera que hay un problema mayor que no es competencia de este Concejo pero yo aprovecho de notificar a los concejales para que levantemos alerta, que es cuando se hizo la promoción de este proyecto, de este programa, los vecinos entendieron que la calle que aparece como espacio público, no sé si Dago tú la puedes mostrar así como para que los colegas entiendan. Sí, para que identifiquen dónde estaba la garita y la barrera, ellos pensaban por el marketing o la publicidad por parte de la inmobiliaria que eso era parte del acceso al condominio, todo eso, pero toda esa calle, es espacio público, ese espacio es bien de uso público y el acceso al condominio está ahí. Muestra donde está el portal de acceso real, ahí en la rotonda y esa rotonda está abierta. Qué es lo que ha sucedido y disculpen un poquito, a lo mejor que sea un poco extensa en esto, pero para que lo entiendan y la ciudadanía y los vecinos del sector también comprendan. En este lugar, los vecinos de Valle de la Florida se han visto en el último tiempo afectados por serios problemas de seguridad. Es más, han entrado personas armadas y han estado en el sector de las áreas comunitarias y ha habido ahí porte de arma ilegal en esta calle donde está el espacio público, han dejado vehículos robados y ha despertado un nivel de inseguridad importante en la comunidad y lamentablemente no han tenido la red de apoyo necesaria y ellos tuvieron que organizar y tomar estas medidas para poder un poco de cierta manera bajar la tensión que había en la comunidad. Se les explicó, tomaron contacto conmigo, tengo entendido que también con otros concejales, pero yo principalmente los acompañé a los distintos departamentos, hicieron ahí coordinaciones, agradecer al departamento de Dirección de Obras, que se portó excelente con ellos se reunió Dago también Glendy, Joaquín, le explicaron toda la problemática técnica y ellos identificaron que hay una serie de problemas o no problemas, sino que algunas dudas con respecto a los procesos de recepción y algunas cosas de cómo nos vamos a hacer cargo también de esos espacios que son comunitarios. Porque ellos entienden que compraron un condominio y los condominios generalmente vienen cerrados y los espacios que quedan al interior son de administración de la comunidad. ¿Qué es lo que pasa?. Que acá hay escritura, hay un reglamento interno de copropiedad que se llama para los que no saben, los vecinos y vecinas, los condominios sociales se rigen por la ley de copropiedad y ellos tienen un reglamento de copropiedad donde establece cuáles son las reglas del juego. Aquí yo también interpelo al colega Ervin Castillo, que es abogado, para que también podamos apoyar

de mejor manera a la comunidad y explicarle estos contenidos que son más jurídicos que muchas veces no se entienden, ese es el espíritu de la municipalidad. La Municipalidad tiene que de cierta manera también entregar educación popular a las comunidades para que se puedan desarrollar de mejor manera. Y aquí hay una serie de cosas. Yo tomé contacto con la inmobiliaria y con la constructora, quedamos de hacer una reunión donde iba a ir el comité, yo iba a exponer con el comité de adelanto, me comuniqué con el alcalde, no pude, estuve hablando ahí con algunos actores para que aclararan el punto y ahí van a quedar varias cosas por resolver que insisto, no son materia pero es importante verla y hacer atención para poder dar tranquilidad, principalmente por cómo ellos se van a hacer cargo de estos espacios que están por reglamento, que ellos los tienen que administrar pero son del municipio son del municipio las áreas verdes. Alcalde Los quinchos están en los espacios comunes del municipio, la piscina está en los espacios comunes del municipio y resulta que ellos son un condominio y ellos tienen que administrar. Entonces hay una ambigüedad y una dualidad de funciones, colega Ervin, que aquí vamos a tener que yo invito a que este caso puntual lo podamos discutir en comisión para que todos aquí que tienen distintas experticias podamos asesorar y acompañar a esta comunidad que es una comunidad nueva que tiene muchas ganas de hacer las cosas bien, de organizarse y que lo único que piden es que el municipio haga su pega, que garantice la seguridad pública coordinando debidamente con la delegación presidencial también que se resguarde las garantías de postventa, situación que también coordinamos con el seremi del MINVU, Rodrigo Hernández, quien mostró una voluntad tremenda para poder llegar a buen término. Yo finalmente no me reuní con la inmobiliaria, porque ellos acudieron a terreno y llegaron a acuerdos ahí, que tengo entendido que ellos también le ayudaron un poco a correr y disponer de esta garita para que no tengan que asumir mayores gastos, y yo presenté una solicitud para que se informe la contraparte de la constructora para yo poder compartir con el órgano colegiado y poder acompañar esta situación, pero yo solamente me abstengo en esto porque yo fui bien categórica, fui bien drástica, la comunidad tenía esa duda porque ellos me manifestaron, no fue algo que yo inventé. Ellos me dijeron nosotros tenemos noción que al parecer aquí también se metió la Gobernación, pero finalmente era este problema, pero se desprenden otras aristas que es importante también alcalde, poder verla. Yo sé que usted tiene una muy buena relación ahí también con las empresas y sé que esto va a quedar en buen puerto. Solo le extiendo la invitación a que trabajemos de manera conjunta porque había muchas dudas por parte del comité y por eso hoy día también vienen acá a tomar presencia de este comodato.

SR. ALCALDE : Bien, tengo una duda respecto al régimen de copropiedad y eso Glendy quiero que me lo aclare, porque yo entiendo que cuando están con este régimen esos son espacios que pertenecen a la comunidad y por eso existen los gastos comunes y todo lo demás. Ahora, si es un bien nacional de uso público o equipamiento comunitario que el urbanizador entregó al municipio. Ahí obviamente tenemos que colaborar, de igual modo, más allá de que sea o no sea, podemos buscar la fórmula como colaborar en algunas cosas, pero no en todo, no en quincho o cosas así. Por eso me gustaría que usted aclarase esa situación.

SRA. GLENDY CORNEJO : Sí, buenos días a todos. Efectivamente, lo primero que hay que entender que es un loteo con construcción simultánea donde se entregan a bien nacional de uso público la vialidad existente que se ve ahí en gris, que es la calle, el equipamiento público que es nuestro, que el área azul que hoy día se está queriendo entregar en comodato a la comunidad, un equipamiento privado que existe ahí, que es el naranjo, al ladito del equipamiento público que son locales comerciales que es de la constructora y un lote que está enajenado para Aguas Nuevo Sur, porque ahí hay una planta elevadora de aguas servidas y el lote habitacional, el único lote habitacional que existe es el blanco. En el lote blanco existe un área verde pública porque los loteos con construcción simultánea deben tener área verde, equipamiento y vialidad para ser entregado a bien nacional de uso público, el resto es privado. Entonces en el lote blanco se emplazaron ahí como vemos, cuatro torres de edificios y el lote blanco descontando el área verde, porque el área verde está como dentro del lote blanco, pero es otro espacio. Esos espacios, los que están en el lote blanco, son de administración del condominio, solo el espacio

blanco, no el resto, y se asignaron a uso y goce exclusivo un par de estacionamientos que están pegaditos, digamos al acceso. Pero el resto es todo privado, vialidad, veredas, el área verde, el equipamiento que es municipal, el equipamiento privado y el PEAS, y eso no es de administración de la comunidad, eso sale en el reglamento de copropiedad. Yo creo que ahí hay una descoordinación de la constructora en relación a lo que se le entrega a la comunidad, porque ellos a lo mejor desconocían, no se les informó bien, ellos creían otra cosa. Yo ahí desconozco el proceso de venta. Nosotros no nos metemos más allá de esto, ahora nosotros como Dirección de Obras no tenemos ningún problema en poder revisar nuevamente el reglamento, explicarles a ellos cualquier cosa, lo que necesiten, estamos abiertos a poder verlo ahora como solución a lo que están planteando, se puede entregar el área verde en comodato también para poder administrar ellos mismos ese espacio y que eviten el problema de la seguridad que ellos tienen.

SR. ALCALDE : Muchas gracias. Paula

SRTA. PAULA RETAMAL : Sí, saludar a la directiva también estuve compartiendo con ellas allá, me robó las palabras y la funcionaria de Dirección de Obras. Yo quería proponerle, entiendo el conflicto, lo conozco un poco porque estuvimos trabajando con la directiva, es que podamos, claro, yo aquí creo que los responsables no son la municipalidad, yo se los comenté en algún momento, sino que es la constructora y es una constructora que larga data tiene respecto a este tipo de situaciones. Ahí yo creo que hay que igual poner sobre la mesa como la atención que ponemos desde Dirección de Obras y el municipio respecto a más allá de que no tengamos tanta interferencia en como especulan las inmobiliarias acerca de lo que le venden, porque lo que les vendieron a los vecinos y vecinas fue un espacio cerrado que hoy día se ha dificultado a propósito de eso. Entonces, a propósito de mi conexión con los vecinos, alcalde, quiero proponerle que nos podamos reunir con ellos para que podamos trabajar esta especie de entrega de comodato. Yo en algún momento les comenté a ellas que íbamos a ver esta posibilidad de reunirnos con ustedes y se lo aprovecho decir en Concejo alcalde para que lo concretemos. Eso quería intervenir

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno saludar a los colegas, a la gente que está presente. Y también a los dirigentes del condominio. Mire este tema de los condominios haciendo un poquito de historia, el tema de los reglamentos internos, que ha sido un problema de cuando nació el primer condominio aquí en Talca, que fue Manuel Larraín, muchos que ya llevamos un tiempo en este tema. Lo que pasa es que se hacen estos reglamentos internos y nadie los entiende y muchas veces los dirigentes o los que llevan la batuta no los interpretan bien porque no conocen la normativa y es muy raro también que algunos abogados manejen también la normativa al dedillo. Se los digo por la experiencia que tengo hay muchos comodatos hoy día que se están haciendo reglamentos internos y no dan el ancho y no se les explica a los dirigentes. Y yo creo que ahí hay una falencia que nosotros tenemos como municipio y debemos trabajar a través de la Unidad Jurídica y poder capacitar a todos los dirigentes de los condominios de Talca, porque hoy día se están haciendo más condominios, van a ser 600 departamentos allá en el Caivan, van a hacer otros acá en el Barrio Norte y eso para poder entregarles las herramientas a los dirigentes, porque hoy día le pasan un reglamento y no tienen idea. Volviendo a estos proyectos y exclusivamente a la Constructora Ferval, que conozco mucho el trabajo y ha hecho mucho también por Inmobiliaria y la constructora de Buenos Aires, que ha hecho muchos proyectos de viviendas sociales y también con DS19 Integración Social. Y ellos tienen la particularidad de hacer este tipo de proyectos con un acceso y posteriormente van ejecutando obras. Yo me acuerdo que conversé con una dirigente, no me acuerdo si Daniela puede ser, ingresamos una carpeta con respecto al cierre de pasaje se acuerda alcalde en la entrada y se le soluciona todo el problema que tienen ellos con respecto a la seguridad. Y eso hoy día no nos va a perjudicar, porque lo que queremos es que los vecinos estén seguros. Y yo creo que ahí hay un tema de la seguridad. Ahora el problema que tenemos nosotros con el tema de los condominios, es el tema de los gastos comunes, se acuerda alcalde con el tema del condominio

que tenemos en la 5 Oriente, el Clemente que está al fondo, Don Clemente. Y el tema es que ese es más complejo porque ese es de DS49 porque es vivienda social, en este caso son de DS 19, Integración social. Entonces nosotros planteamos en algún momento que la Municipalidad se hiciera cargo de la luminaria de los espacios comunes para que no pagaran los tremendos gastos comunes que tienen ustedes hoy día. Entonces, creo que hoy día el tema de la seguridad lo solucionamos con poner una barrera a la entrada, sí no nos va a perjudicar a nosotros, al contrario, cuántos departamentos son. Ya y el proyecto está ingresado y solucionado el problema. El otro problema que tiene este condominio es el acceso por la calle Arturo Prat. Está horrible esa calle, el acceso ahí. Yo sé que usted alcalde con el alcalde de Maule, el señor Vázquez, tienen el proyecto de hacer el puente por el lado Poniente, la 14 Poniente, porque creo que ahí les soluciona el problema a ellos y les soluciona el problema todo. Yo creo que ese es un proyecto también que hay que sociabilizarlo porque aquí es más que el problema que tienen hoy día, si ustedes me preguntan la seguridad, yo la soluciono con el portón afuera y se acabó el tema. Los otros temas de la accesibilidad y de los comodatos los vemos cada uno, pero hoy día es verdad, hoy día andan robando y ellos saben, así que esa mi humilde intervención y espero que pueda servir.

SR. ALCALDE : Sí. Glendy.

SRA. GLENDY CORNEJO : Concejal. Mire, lo que le íbamos a comentar es que efectivamente, el tema de la seguridad se subsana con el tema de la barrera y el cierre de esta calle, pero el proceso fue que se hizo antes de pedir la aprobación y ahí es donde nosotros como departamento técnico tuvimos que informarlo porque era parte de nuestro trabajo, digamos, ellos pueden cerrar y de hecho tienen dos solicitudes, uno para ver cerrado adentro que no cumplían, no recuerdo algo del condominio y el otro es para cerrar afuera. Ambos dos se pueden autorizar, pero tienen que responder o subsanar las observaciones que se le hicieron. El de afuera tenía 12 observaciones. Eso está en el oficio que nosotros le adjuntamos está también el oficio que hizo el Departamento de Inspección de la Dirección de Obras. Entonces, el proyecto en general, para que no quede la sensación está bien aprobado, cumple con todas las cosas. Sí, yo creo que aquí el error o el conflicto se generó por a lo mejor no haber podido generar una reunión antes con la comunidad y que ellos supieran cómo se hacía todo el proceso. A lo mejor para la otra es que las comunidades se acerquen a la Dirección de Obras y nosotros entregamos la información. Es transparente, nosotros no tenemos problema con atender a nadie, entonces es un poco eso, nada más.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias. Buenos días. La idea es resolver esto. Pero, además, Marcelo responde bastante de la pregunta que yo tenía, porque este problema lo hemos encontrado en varios otros lugares, de hecho, hemos presentado y también hacia el Sector Sur de otros sectores que también la inmobiliaria que entrega las casas, en fin, deja un espacio que después se han sido ocupado para otras cosas. Entonces también ahí hay otros conflictos que lo vamos a ver. Pero creo que es bueno que lo resolvamos en la comisión que se tenga y que puedan estar ustedes presentes para ayudar y traer otros que están también conflictuados en este momento. Así que voy a esperar esa reunión para la respuesta que me puedan dar

SR. ALCALDE : Gracias Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Buenos días, saludar a toda la comunidad que nos sigue a esta hora de la mañana, saludar también a los vecinos que están acá presente, a los funcionarios y funcionarias municipales. También esgrimir que en relación a lo que aquí se planteaba que estamos disponibles alcalde para una mesa para conversar este tema en particular, que junto con las particularidades específicas del caso de Valles de la Florida, también efectivamente, como decía el concejal Rojas, expresa situaciones más genéricas en atención a este tipo De regulación, a este tipo también de legislación que muchas veces se ha avanzado en el país, pero

muchas veces es insuficiente para poder resolver problemas prácticos de las comunidades, en este caso en un régimen de copropiedad. Así es que solamente expresar que estamos muy disponibles para trabajar en conjunto con los equipos municipales, con nuestros vecinos y vecinas del sector de la Florida, y esperamos poder avanzar en esa línea y crean que efectivamente el Concejo en su totalidad está disponible para aquello Gracias.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Gracias alcalde. Solamente que olvidé precisar que en la en la Tabla aparece el punto como Comité de Adelanto y Desarrollo Vecinal Valles de la Florida. A ver, escuchen. Aparece como Comité de Adelanto. Ya. Oye. Paula, por favor, córtala ya. Es que estás todo el rato. Pero. Sí, estoy aquí. ¿Que? Que me ubique. A ver, mira, es que sabe. No, de verdad. Yo no voy a hablar alcalde. Yo le pido moción de orden porque yo estoy hablando y resulta que tengo a la colega Paula Retamal como pepe grillo en la oreja. Le molesta parece los términos que ocupo. Entonces le pido por favor, moción de orden, porque yo tengo derecho y ella tiene el derecho a respetarme. Porque aquí están. Si no, mira, yo puedo interpelar, yo puedo interpelar, pero yo estoy hablando. Estoy hablando.

SR. ALCALDE : Continuemos con el punto por favor.

SRA. CAROLINA SOTO : Alcalde, por favor. Usted puede hacer la moción de orden.

SR. ALCALDE : Mantengamos la palabra, por favor. Sí.

SRA. CAROLINA SOTO : Bueno, disculpando el inter paz, les digo que en la Tabla aparece como Comité de Adelanto y resulta que ellos, de acuerdo a la Personalidad Jurídica que está inscrita en el Registro Civil con el número 338758 de fecha 18 de octubre del 2022. Ellos son Centro de Adelanto y Desarrollo Vecinal Valles de la Florida. Para que por favor se pueda corregir ese punto y quede bien enunciado el oficio, el decreto, contrato y todo lo que corresponda.

SR. ALCALDE : Hay un problema con que el punto se mantenga así.

SR. SECRETARIO : No. Nosotros pensábamos también hacer la aclaración, porque la verdad es que usaron en dos oportunidades los nombres diferentes y efectivamente hoy día son Centros de Adelanto y Desarrollo Valles de la Florida. Lo íbamos a aclarar una vez que se aprobara o se rechazara el comodato.

SRA. CAROLINA SOTO : Eso para que quede como nota en el acta, porque esos son aspectos formales súper importantes, si uno también tiene que revisar bien los antecedentes y dejar bien hecha la solicitud. Segundo, agradecer a Glendy porque dejó muy claro el cómo resolver estos conflictos. Y yo vuelvo a anunciar para que aquí no se levanten falsas declaraciones. Yo destaco por sobre todas las cosas, en este punto en particular de este comodato, cómo ha actuado la Dirección de Obras Municipal, porque lamentablemente, efectivamente, los vecinos reconocen que hubo un problema de desinformación. De hecho, ellos tomaron acciones obedeciendo a tratar de bajar el conflicto y tomar situaciones en terreno para ellos, darle tranquilidad a su comunidad. Pero cuando fuimos a terreno, después de que estuvieron con la Dirección de Obras, entiendo que también hubo otros colegas entendieron el tema, se articularon, tomamos contacto con la constructora, le pedimos apoyo para que pudiésemos desplazar esta garita y esta barrera para poder dejar todo en orden, porque aquí es como el dicho que es primero el huevo o la gallina. Entonces ellos hicieron ambas solicitudes, pero lo que pasa que tomaron acciones antes de que se hicieran las aprobaciones, entonces ahora está todo en orden y por eso está muy bien y yo desde ya obviamente votar a favor de este espacio que es súper necesario para ellos. Y como Punto 3) alcalde, ya que se habló del reglamento de copropiedad y de la ley de copropiedad, así como dice también el colega Rojas que tiene mucho conocimiento en los temas de condominio, ha trabajado hartito en los temas de vivienda, yo también tengo harta expertis en el tema. El reglamento de copropiedad es de

responsabilidad obviamente de la inmobiliaria que hace el proceso de escrituración y ellos tienen que tener dentro del espacio de acompañamiento de la adjudicación de los subsidios tiene que haber un acompañamiento social para que les entregue las herramientas para que ellos comprendan de mejor manera su reglamento. Por eso estamos haciendo los nexos para que se pueda mejorar la comunicación, pero la observación que hago yo y el consejo que le doy alcalde, es que también hay una modificación de la ley que estamos en marcha blanca aquí el colega Ervin Castillo también debe saber, pero el reglamento de la ley todavía no está aprobado y ahí dentro de los espacios de la ley, dice que el municipio va a tener un rol importante de educación y acompañamiento a los vecinos. Entonces yo le pido que no esperemos que termine la marcha blanca, sino que ya empecemos desde la Unidad Jurídica a levantar este espacio de acompañamiento a los vecinos, porque nos va a tocar mediar muchas veces en algunos casos, lamentablemente los municipios no están preparados para esto. Hay un plan piloto en Santiago que hay un municipio que lo ha hecho. Yo voy a revisar la comuna y le voy a hacer llegar la información también. Entiendo que la Directora Jurídica debe saber también otras situaciones para que podamos desarrollar este departamento o este programa de apoyo a los vecinos, porque de verdad no es fácil hacer el tránsito de condominio social a la nueva ley, porque hoy día hay mucha corresponsabilidad de las partes y los vecinos de repente no están preparados, no porque no quieran, sino porque no saben dónde buscar la información. Entonces el municipio es la primera puerta y es nuestra obligación y deber apoyar ese proceso más allá de las responsabilidades de las empresas privadas en estos procesos de venta, porque aquí finalmente es responsabilidad de todos los actores, por eso hablo de la corresponsabilidad. Eso alcalde, que la observación obedece principalmente a eso, porque hay una modificación de la ley de copropiedad y el municipio va a tener que tomar ciertas acciones y a la fecha todavía no hemos trabajado en nada para ello. Entonces es importante no esperar la marcha blanca, sino anticiparnos, ser proactivos y no reactivos. Esa es la invitación. Gracias.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, muy buenos días a todos. Buenos días a quienes nos acompañan a la directiva del condominio igualmente. Primero que nada, ver el tema de quizás jurídica, a ver si es que los puntos que han sido observados para el cierre del pasaje en cuestión tienen solución. Porque si vamos a estar con el tema de la seguridad y uno de los problemas importantes en este caso del Comité es que se pueda cerrar ese acceso, ver si es que este tiene solución o no, porque si vamos a estar que a lo mejor la calzada no permite que se cierre o que a lo mejor hay un requisito que no lo van a poder cumplir para hacer el cierre definitivo vamos a darnos vuelta en una cosa que no vamos a poder resolver y vamos a quedar en un dilema. Lo otro, se da la misma situación en otros departamentos, como ustedes bien decían, en otros condominios, que eso es lo importante, Condominios Altos de San Miguel, que se encuentra ubicado detrás de la cancha del 18 de septiembre. Es lo mismo, vendieron un proyecto que mostraba un pórtico grande donde se cerraba al principio y ahora ese pórtico da un espacio a un área verde muy grande al medio, con quincho, con todo y eso es área pública y también el área verde con las piscinas, también son áreas municipales. Entonces hay que ver eso también para que no tengamos problemas a posterior y anticiparnos a esos problemas. Ahora, cómo también apoya al municipio, Glendy dijo que podríamos hacer entrega de la administración del espacio público, pero como apoyamos de manera transversal a todas las administraciones que se le entregue el espacio público, así como decíamos Marcelo, no sé apoyarlos, que se le entregue el espacio público, pero se le apoya con el alumbrado público, por ejemplo, con la mantención de áreas verdes, hacer ese como convenio o mantener esos beneficios para la comunidad para no aumentar los gastos propios de la administración de tener la administración por parte del condominio. Eso más que nada, y cuáles son los problemas que podrían tener las observaciones que se le hicieron al cierre del pasaje. No sé si ustedes lo tienen claro o no y si es que pueden tener alguna solución para ver luego el tema de la seguridad.

SR. ALCALDE : Bueno, este punto es del comodato. Entonces lo decía la concejala Retamal, Ervin y también lo han repetido todos, podemos reunirnos porque hay muchos alcances. ¿Si se puede entregar el área verde en comodato, qué pasa con los espacios comunes, qué pasa con los cierres? Y yo creo que no tenemos todos los antecedentes acá todos tenemos la voluntad, entonces la reunión yo creo que es fundamental.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Pero tengo el derecho a expresarme porque en otros Concejos yo he escuchado la deliberación de todos mis colegas.

SR. ALCALDE : Esta bien y por eso veámoslo. Si yo creo que el cierre hay que revisarlo y ver bien si podemos acceder. El tema del alumbrado, lo que pasa es que no tengo claro, recién me decían que por ejemplo el área verde no se lo podemos entregar en comodato, hay que verlo legalmente los alcances que se puede y no se puede hacer. Si yo comparto lo que tú estás planteando, pero en esta reunión no vamos a resolver esos alcances. Les parece si aprobamos el comodato.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°251	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; otorgar en Comodato al Centro de Adelanto y Desarrollo Vecinal Valles de la Florida.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien Incidentes. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Bien, saludar nuevamente, me gustaría iniciar mi intervención. El día 28 de junio, cumplí dos años en este cargo que me fue asignado mediante el voto popular. Han sido dos años de trabajo pensando en los vecinos y las vecinas, en cómo mejorar condiciones de vida en todo ámbito, pero también resguardando los recursos económicos de todas y todos, haciendo el mejor uso y aprovechamiento de ellos por el bien de todas y todos. Esta responsabilidad la asumí entregando lo mejor de mí. Espero lograr cumplir a cabalidad lo que la Ley así señala y en este primer Concejo iniciando el tercer año, renovar lo que planteé el primer día que asumí el trabajo que es trabajar por la transparencia, por el compromiso de mejorar la vida de los niños, jóvenes, vecinos y vecinas, siendo este nuestro primer Concejo entonces hago extensivo el saludo a todas y todos y renovar el compromiso de seguir trabajando este próximo tercer año por todas y todos.

El día 27 de junio visité el Liceo El Sauce y hay algunas cosas que se deben mejorar, problema con la electricidad que lo he planteado en varias oportunidades, los sistemas se caen cuando se conectan el aire acondicionado y a los computadores, pregunté en la Compañía de Electricidad y dice que tiene que ser una petición desde el Municipio porque son varios establecimientos que está pasando eso para aumentar la carga. Yo no sé cómo se tiene que hacer, pero en varios colegios hay más artefactos eléctricos, se caen y quedan a oscuras, para ver una solución más en conjunto de varios colegios que está ocurriendo. Se necesita solucionar el problema de los insumos para la Especialidad de Alimentación, por ejemplo, decía el Director, compro un kilo de posta porque hoy día tenían que preparar empanadas, por ejemplo, y esa carne, esa cebolla, no pueden decirle que son insumos pedagógicos cuando ellos tienen la especialidad y trabajan con alimentos y son insumos pedagógicos porque le van a enseñar a los estudiantes a preparar alimentos, entonces tienen

ese problema, yo he estado viendo de ir al Liceo Técnico, también si la Especialidad de Alimentación tiene el mismo problema que tienen en el Liceo El Sauce en relación a esta temática. Tienen problema con el paso de cebrá que está afuera y con la entrada del colegio. Yo lo manifesté también hace algún tiempo, es un espacio que tiene tierra y que se llena de agua en estos momentos y barro y cuesta mucho que los estudiantes puedan saltar eso porque es bastante amplio. Entonces llegan con todos los pies embarrados y mojados a la sala de clases y así están toda la mañana, no es una cosa menor, se ve menor porque no es tan grande el espacio, pero no saben si lo tiene que arreglar la Municipalidad o lo tiene que arreglar Vialidad, MOP, no saben dónde recurrir. Entonces eso sería bueno si pudieran orientar y saber qué se puede hacer para mejorar ese espacio del ingreso al establecimiento. Hay una situación de arreglo de uno de los baños de estudiantes de básica que están con problemas, en relación al alcantarillado son trabajos mayores.

El día 23 de junio me reuní con el Sindicato el CREA y tienen problemas con el comercio ambulante, con el comercio callejero. Esto lo hemos planteado también en otras ocasiones se han hecho fiscalización, se saca a veces a los comerciantes, pero dura muy poquito y después vuelven a aparecer y esto es una competencia desleal, porque desgraciadamente a ellos le ha significado pérdida de verduras que se le echan a perder por no venta, entonces hay un problema ahí que le está generando situaciones, falta también de guardias, tienen solamente un guardia, están pidiendo también una caseta para que cuando llueve poder estar resguardado. Están entrando también vendedores ambulantes al recinto y necesitan cámaras de vigilancia. Dice que ellos pusieron unas cámaras de vigilancia, pero están sin mantención y tendrían que instalar en otros espacios también cámaras de vigilancia y ver cómo se operan, solicitan tener más estacionamientos y hay una propuesta que quieren hacerle, yo no sé si en un momento se puede conversar con ellos alcalde o parte del equipo, hay una oficina hay funcionarios, pero parece que la relación no está muy buena, Hay varias personas de la Municipalidad que están trabajando, señalan ellos pero le gustaría conocer cuáles son las funciones, eso plantean desde el sindicato. Yo remito lo que ellos plantean. Yo quedé de ir a hablar con ellos, el día que iba a ir me llamaron para decir que no me podían atender ese día, que lo íbamos a cambiar y estoy esperando que me den una nueva fecha.

He pedido se me informe de cuántas personas con discapacidad trabajan en los distintos servicios y en el total de la Municipalidad, aún no tengo esa información. La he solicitado en varias oportunidades porque tenemos que dar cumplimiento a una Ley. Yo creo que es importante que nosotros así lo hagamos porque ayuda. Hoy día estuvimos justamente en una capacitación, nos queda solamente una que va a ser el 1 de agosto que es la última y donde vemos que necesitamos saber números de cuántas personas con discapacidad trabajan en los distintos departamentos de la Municipalidad y en el conjunto.

sobre los humedales ayer salió una problemática que en ese momento yo no tenía la respuesta ni la claridad, lo investigué y estudié un poco para plantear esto ahora, se habla de la protección de las napas subterráneas que también afectan a los humedales, nos hablaba una persona ayer que se han secado varios humedales porque las napas que escurrían el agua hacia allá se han ido sacando producto de la construcción de los edificios de altura, donde han tenido que hacer subterráneo y secan las napas. La napa de la 2 Sur se demoró más de dos años en secarla y al secar la napa subterránea, esa agua que fluía hacia los humedales, hoy día no fluye. Sigo con este punto en la próxima vuelta.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, secretario. Primero mencionar y saludar a los vecinos y vecinas de la Villa Cristina de la ciudad de Talca, que acaban de hacer una gran campaña solidaria para ir en ayuda de Licantén junto a un grupo de scout. Pero también tienen problemas en su sector, en su barrio, como por ejemplo, lo que tiene que ver con la Plaza 29 Sur con 11 Poniente, que hay algunos sectores que se colocaron y se pusieron algunos fierros para que no se pudieran estacionar vehículos en esa plaza, pero en uno de los lados de esa plaza,

efectivamente no están todos los fierros y hay un problema por el rompimiento que han generado vehículos que se estacionan inadecuadamente y que han roto las veredas que están ahí instaladas. Así que eso creo que es importante porque ya se realizó un primer trabajo por parte de los equipos municipales en atención a colocar fierros en las otras puntas, en otros sectores de esta Plaza, pero en ese sector todavía faltan algunos fierros que permiten que personas inescrupulosas muchas veces estacionen inadecuadamente sus vehículos en esa ubicación.

Quiero también felicitar porque muchas veces nos quedamos solamente con las cosas negativas, pero también hay que destacar las cosas buenas, destacar alcalde, el trabajo preventivo del municipio y de los equipos municipales en atención al trabajo en los canales. Creo que Talca es una comuna que se destacó a nivel regional por la buena respuesta que tuvo frente a la emergencia frente a la contingencia climática. Eso yo creo que es muy importante destacarlo porque se hizo previamente, lo plantearon también y quien habla varias veces también junto al alcalde en este Concejo Municipal, en el mes de febrero, en el mes de marzo, abril, lo dijimos con bastante antelación, más allá de que nadie puede tener el oráculo de cómo va a venir el clima, pero que efectivamente el invierno siempre es complejo. Vino lamentablemente estas lluvias que han afectado a toda la zona Centro Sur de nuestro país y Talca respondió adecuadamente. Los canales no se salieron hubo una gran contención y eso es producto de un trabajo preventivo que se hizo de buena manera y las cosas buenas también hay que destacarlas y decirlas y yo creo que en eso realmente hubo un punto bastante importante, porque efectivamente si comparamos la reacción, la respuesta de otras comunas, efectivamente creo que Talca respondió en esta ocasión adecuadamente alcalde.

Quiero mencionar también, porque tenemos incluso acá personas en el Concejo que se han dedicado o que estaban acá, respecto del comercio ambulante, y quiero reiterar mi voluntad a que podamos avanzar en alguna regulación en esa materia, en orden comunal, en orden municipal, porque creo que la situación está completamente realmente fuera de cualquier marco y fuera de cualquier contexto aceptable. Los invito a que recorran la 1 Sur por la 7 y 8 Oriente, 9 Oriente, 10 Oriente, en particular el día sábado, el día domingo en el horario de la mañana o tarde más bien temprano 15:00 horas, 14:00 horas, 12:00 horas. Y es realmente inaceptable el nivel que tenemos de desorden en materia de comercio. Lo decía también anteriormente la concejala Moya y creo que es realmente importante que se pueda tomar alguna decisión, alguna definición de una vez por todas en una materia que me parece que tiene un tremendo desorden en nuestra comuna y que creo que requiere una respuesta más ágil y oportuna.

Quiero también saludar en este día a todas las agrupaciones de cueca, porque hoy día estamos conmemorando el Día Nacional del Cuequero y la Cuequera a nivel nacional. Tenemos alcalde en nuestra comuna muchas agrupaciones que se dedican al cultivo, a la promoción de las tradiciones de nuestro baile nacional. Así que saludarlas a todas ellas, que son agrupaciones que se reúnen semanalmente, que están con varios proyectos en curso respecto a su sede y al lugar donde ellos ensayan semanalmente y representan el ADN más puro de Chile, así que un día feliz para todos los cuequeros y cuequeras de corazón de nuestra comuna de Talca.

Respecto al Club Deportivo Vanguardia Unida, que cumple la próxima semana 71 años de vida, mencionar algunas problemáticas, hay algo que se ha destacado mucho por parte del Club Vanguardia en atención también al Club Cancha Rayada, un comodato conjunto que se le otorgó de una cancha que está hoy día en los ex terrenos de la parcela municipal, donde el Club está muy agradecido por ese comodato, donde además hay un adecuado trabajo, respeto y mantención por parte de la directiva de los socios de este Club en atención a la mantención del campo, al tema del pozo, al tema del agua, que se ha avanzado bastante por parte de un trabajo responsable de la propia directiva, de los propios miembros y socios de esta Institución deportiva. Pero también alcalde, algunos compromisos que por ahí hay que seguir trabajando, por ejemplo, en materia de camarines, en materia de los baños, que son

requerimientos que va pidiendo la Asofútbol de la comuna de Talca para poder competir. Como también los trabajos de una constructora que estaba trabajando al frente en unos departamentos sociales y que afectaron también gravemente lo que es el cierre perimetral de este recinto deportivo, lo que les permite, efectivamente ninguna dosis de seguridad para la cancha, para la mantención de esta y que efectivamente también es un requerimiento para poder competir en competiciones de carácter más formal, así es que en materia de lo que tiene que ver con la constructora respecto al cierre perimetral, respecto a lo que tiene que ver con el futuro avance de sus camarines y esos baños para poder competir oficial y regularmente hay también un trabajo que hacer ellos han sido una institución muy agradecida con el Municipio respecto al comodato, han cuidado la cancha han hecho un buen trabajo en esa materia. Muchas veces se otorgan comodatos, se otorgan beneficios y a veces las agrupaciones no tienen muchas veces el adecuado cuidado y respeto por la propiedad en este caso ha sido todo lo contrario, lo han tenido desde el primer día y por eso creo que es importante que podamos avanzar más adelante con ese requerimiento, además que están cumpliendo ya un nuevo aniversario de vida.

También quiero mencionar un problema importante que tenemos en la comuna de Talca, que yo creo que ha estado, yo diría muy alejado muchas veces de nuestra preocupación municipal, que tiene que ver con el Parque Industrial y los robos que hemos tenido durante la última semana, que han sido robos y delitos que han ocurrido de gran gravedad con grandes lesiones para los afectados y afectadas he estado en contacto con algunos comerciantes, con algunos feriantes. Tenemos acá en Talca el segundo parque más grande de Chile después de Lo Valledor y creo que hay una falta de relevancia como Municipio, por ejemplo, en materia de seguridad, de comercio ambulante que se coloca a las afueras del parque industrial y que genera también un daño tremendo para quienes están, por ejemplo, en el Patio 1 y que están afectados directamente por esa venta informal, por esa venta ilegal, creo que es muy importante alcalde, que hagamos algo al respecto. Hemos conocido durante los últimos días, durante las últimas horas de delitos que han ocurrido de mucha gravedad, delitos realmente muy preocupantes por el tenor de la agresividad, de la violencia que se ocupan en estos delitos y me parece que tenemos algo pendiente que hacer en materia de seguridad para ese sector de la comuna de Talca, en el sector Nor Oriente de nuestra capital regional. Gracias.

SR. SECRETARIO : Paula.

SR.TA. PAULA RETAMAL : Voy a pasar en esta primera vuelta, secretario.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario, saludar a todos los que nos están viendo. En los incidentes, primero contar que hoy día nos reunimos con una agrupación de Transportistas Escolares que trabajan en el Colegio de La Salle, ellos el año pasado ingresaron una solicitud para ver la posibilidad de cambiar el estacionamiento que ellos tienen en la 1 Oriente de los vehículos de transporte escolar, en una reunión que se hizo con la Rectora, con el Centro General de Apoderados para poder cambiar el estacionamiento a la platabanda que existe por la Alameda, que es un espacio de tierra entre la vereda y la calle donde yo solicito que podamos a lo mejor pedir la factibilidad con Carabineros, porque se generaría mucha menos congestión en la 1 Oriente al hacerlo por ahí, hay una subida y una bajada y la comunidad educativa está de acuerdo, los transportes escolares están de acuerdo y sería una alternativa, una buena solución práctica para eliminar la congestión por la 1 Oriente y aprovechar la platabanda que nos ocupa, que es un espacio de tierra entre la vereda y la calle para que los vehículos puedan subir en horarios determinados, como se hace con los transportes escolares, con las patentes de los transportes que puedan hacerlo en horarios determinados, poder subir, dejar a los estudiantes y después bajar. Entonces ahí quizás estudiar la solicitud, estuvimos con la Dirección de Tránsito viendo el tema quizás solicitar la factibilidad a la SIAT de Carabineros de que se puede hacer y con eso ya a lo mejor darle curso a la solicitud que hicieron en octubre del año pasado.

Por otro lado solicitar también ahí estuvimos el día sábado reunidos con la Junta de Vecinos de Valles del Country y ellos estaban viendo varios temas, entre ellos un tema que tiene que ver con la seguridad en la 31 Oriente con 21 Norte que da hacia un canal. Hay muy escasa iluminación alcalde, muy poca iluminación y en la noche es un sector que el poste no alcanza a cubrir y se han generado algunos focos de delincuencia de jóvenes que se reúnen y aprovechan de pasar hacia el otro lado, que hay un potrero y salir arrancando. Entonces yo creo que si pudiésemos nosotros gestionar un foco algo que mantuviera la luz, también podríamos ahuyentar y tener un efecto disuasivo para este tipo de cosas. Solicitar que se pueda ver la factibilidad de poder instalar una iluminación para que ese sector que hoy día no está iluminado en la noche quede iluminado y podamos no tener problemas.

También quiero saludar a los Bomberos, que estuvieron de aniversario el 30 de junio y yo creo que siempre hay que resaltar su labor nosotros acá en el Concejo Municipal, desde que nosotros estamos, bueno, yo qué sé que antes también se les entregan Subvenciones, se les entregan aportes, porque todos entendemos la labor que tienen ellos ahora también en la emergencia que tuvimos, los sistemas frontales, estuvieron ellos trabajando incansablemente, apoyando el trabajo de distintas otras organizaciones y ellos también haciéndolo en distintas zonas de nuestra Región del Maule, así que va mi saludo para todas las compañías del Cuerpo de Bomberos de nuestra ciudad de Talca, que siempre están ahí atentos a cualquier emergencia y a prestar ayuda desinteresada y hacen una tremenda labor.

También quiero agradecer al equipo de alumbrado público el otro día nosotros acá dimos a conocer que la ciclovía de la Avenida Colín habían aproximadamente 35 focos que no estaban funcionando y eso ya ha sido solucionado, así que agradecer, eso lo agradecen también las personas que ocupan la ciclovía frecuentemente. Hoy día hay una mucha mejor percepción de la seguridad dentro de ellas en ese lugar.

También concordar con la felicitación a los equipos de emergencia alcalde. Yo creo que hay que decirlo, estuvieron al pie del cañón, trabajando incansablemente de manera preventiva, pero también en los días que se produjo la emergencia estuvieron trabajando, en los diferentes focos que se produjeron durante la emergencia, estuvieron llegando acá en Talca no tuvimos grandes problemas, cosas que fueron súper puntuales y eso se debe al trabajo que se hizo de planificación y también al trabajo que se hizo ese día desplegando a todo el equipo municipal, el Administrador Municipal también estuvo encima de eso, entonces también agradecerlo y felicitarlo yo creo que es muy importante.

También hacer mención al tema del Club Vanguardia Unido, que el próximo 12 de julio va a tener su aniversario, nosotros hemos estado sistemáticamente trabajando con ellos, se le entregó el Comodato que fue compartido, que nosotros aprobamos acá y lamentablemente no han podido hacer uso de su cancha, a pesar de que hicieron el pozo, que tienen varias mejoras que ellos le han incorporado, que compraron un motor, que tuvieron que sacarlo porque producto de la intervención que hizo la constructora para construir la calle que pasa por ahí todavía no le han repuesto el cierre perimetral, que es una de las cosas fundamentales para que pueda ser autorizada la cancha para poder jugar y lo otro, obviamente tiene que contar con un baño. Con eso ellos podrían hoy día comenzar a participar con su cancha de local en la Asofútbol, porque hoy día están teniendo que desembolsar dinero en arriendo de canchas, teniendo una cancha, un comodato. Entonces pedir ahí un poco de celeridad en la solución y también sabemos que hay un compromiso de camarines, que hay que ver la programación, pero mientras yo creo que lo fundamental es el tema de tener un baño y tener el cierre para que ellos puedan utilizar su cancha que es lo que les piden a la Asociación para poder utilizar y puedan ocupar su recinto.

También un requerimiento de la Junta de Vecinos de la Población Nacional, la señalética de la 8 Norte con la 2 Oriente está destruida, pedir a los equipos que puedan ir a solucionar eso. Y lo mismo la vereda de la 2 Oriente con 8 y 9 Norte. Se hicieron trabajos de arreglos de veredas, pero esa cuadra no alcanzó a tener arreglos. Por lo tanto, está

en una situación bien deteriorada y pedir a lo mejor que se pueda programar algún trabajo para poder darle continuidad a ese trabajo y que toda la vereda de todo ese sector quede de la misma manera. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Gracias, secretario. Macroferia qué más tiene que pasar, alcalde, en menos de una semana se han robado \$45 millones de pesos. Estamos con investigación sumaría al Administrador de ese bien productivo. Tenemos notificados y cerrados locales en el Patio 1 Sector La Veguita, porque hace tres semanas atrás los notificaron que tenían una semana para pagar patentes desde el año 2020 a la fecha, porque el Municipio no hizo su pega cuando la tenía que hacer y hoy día tiene a la Contraloría encima, con ciertos Dictámenes y Resoluciones que tienen que hacer y lo digo porque así me lo dijo el funcionario de patentes cuando fui me entrevisté y llevé al Sindicato y les dijo Concejal, hay un dictamen de Contraloría donde establece que tenemos que hacer estas acciones, yo no lo tengo a la vista, pero a mí me informaron vía correo oficial que yo tenía que ir y multar, pero yo tomé la decisión de notificar en primera instancia para dar una semana para que se pusieran al día. Hay que dar el cumplimiento a la Ley, pero mi pregunta es por qué tenemos que esperar que llegue Contraloría para hacer las cosas que hay que hacer. Y yo soy concejal de la República de Chile que fiscaliza al Municipio de Talca y soy una servidora pública y por lo menos si aquí en este Concejo las cosas no se quieren decir cómo se quieren decir y después dicen que uno está agresiva. Debo reconocer que me he puesto bastante agresiva. Debo reconocer que me he frustrado. Debo reconocer que me aislé. Que estoy sola en este Concejo. ¿Por qué?. Porque nuestro rol es fiscalizar. Aquí todos los concejales fiscalizan distintas cosas, todos los concejales, pero nuestro principal rol es fiscalizar las arcas Municipales y yo le exijo aquí, alcalde y colegas que se ponga un punto en Tabla donde se le exponga a la ciudadanía en su conjunto qué es lo que pasa en Macroferia. Qué es lo que pasa en Macroferia. Tenemos un reglamento que no da cuenta de la realidad actual. Porque el Patio 1 son bodegas, posturas y arriendos. Patio 2 supuestamente en toma que era ilegal y resulta que hoy día la Corte Suprema ha establecido que los locatarios tienen derecho y nos pusieron una querrela. Una querrela por estafa y el Municipio se va a tener que defender. Y nadie lo quiere decir y aquí nadie habla de Macroferia, nadie habla de Macroferia. Si yo estoy aburrida de mandar oficios y pedir por secretaría y responden puras estupideces. Disculpa que se lo diga así, alcalde, puras estupideces, porque no da cuenta. Entonces yo los invito colegas no se queden en el discurso, quédense en la acción y aquí le digo alcalde, necesitamos con urgencia que usted exponga aquí en el Concejo de manera abierta para que la ciudadanía escuche qué es lo que pasa con Macroferia. Hasta cuándo tiene a ese Administrador, no lo está haciendo bien, alcalde. Usted delegó a ese Administrador y tiene la escoba, cada vez peor, secreto a voces, secreto a voces. Esa Macroferia en cualquier momento va a terminar de colapsar y quiénes van a ser los que van a llevarse la peor parte, los locatarios, los comerciantes, los ciudadanos de Talca. Porque ahí tenemos el principal abastecimiento de distribución de verduras y frutas, y no solo para nuestra ciudad, sino para todo Chile. Es un bien municipal que si lo explotamos de buena manera podríamos tener tremendas ganancias para el Municipio, pero si es bien administrado. Pero no, mal todo mal, alcalde, todo mal. Reaccione, por favor, reaccione. Supervigilancia, usted es el alcalde y administra esta ciudad. Demuestre que quiere hacer las cosas bien. No con discurso, con hechos, no le tenga miedo. No tenga miedo y que los concejales hagan su parte. Colega Figueroa, usted dice que tiene antecedentes relevantes para llevar al alcalde al TER. Sí, a todo nos ha dicho. A todos nos ha dicho. Y no los ha querido mostrar. No los ha querido mostrar. No, es que sabe qué yo me cansé, sí sabe por qué me cansé. No estoy sola, colega Paula Retamal, no estoy sola. Estoy sola en este espacio político, estoy sola en este espacio político. Porque para llevar a este hombre al TER yo necesito 4 votos ¿Los tengo? ¿Los tengo?. Los invito. Los invito.

SR. ALCALDE : No es momento para hacer, una articulación de este tipo y lo está haciendo públicamente.

SRA. CAROLINA SOTO : Los invito. Alcalde. No se preocupe. No se preocupe, alcalde, No se preocupe. Yo con esto me levanto y le pido perdón a la ciudadanía, porque yo estoy haciendo mi mandato, estoy tratando de fiscalizar, pido oficios, acudo a todas las puertas hoy día para hacer más cosas, colegas, se necesita valentía, se necesita firmar, se necesita arriesgar. Yo estoy dispuesta a proteger a los ciudadanos de Talca. Yo creo y me da cuenta de los antecedentes, que aquí hay una mala Administración, hay abandono de deberes y voy a seguir tocando todas las puertas y seguir investigando y recabando, aunque sea la única que trate de generar este espacio. Y hoy día donde yo no quiero seguir faltándole el respeto a ustedes, porque ustedes dicen que le falta el respeto. Si la ciudadanía cree que yo le falta el respeto, por lo mismo, si la ciudadanía cree que yo he faltado el respeto y yo me debo al mandato de la gente. No se preocupe alcalde, yo me paro y me retiro de este Concejo porque me da vergüenza venir a este Concejo, me da vergüenza.

SR. ALCALDE : Concejala. Concejala.

SRA. CAROLINA SOTO : Me da vergüenza, no tengo asesores. Sabe qué, alcalde.

SR. SECRETARIO : Concejala tiempo, Concejala.

SR. ALCALDE : Perdón, don Yamil, concejala, Mire usted está en su derecho.

SRA. CAROLINA SOTO : Déjeme solo cerrar, porque solo para aclarar algo, si yo tuviera asesores y yo les hiciera caso a mis supuestos asesores las cosas serían distintas. Entonces, de ahora en adelante, le haré caso a mis asesores. De ahora en adelante le haré caso a mis asesores y por lo mismo me retiro. Sí, disculpe secretario, ni un problema, pero yo de verdad me retiro porque me da vergüenza este Concejo. Me da vergüenza.

SR. SECRETARIO : Concejala, por favor el resto del Concejo también quiere hablar. Concejala por favor.

SR. ALCALDE : Perdón don Yamil, pero solamente decirle si tiene antecedentes, vaya a las instituciones, hágalo responsablemente. Este es un espacio político.

SRA. CAROLINA SOTO : Pero si lo estoy haciendo alcalde y es más me estoy defendiendo contra usted también, alcalde. Lo estoy haciendo y me voy a seguir defendiendo, me voy a seguir defendiendo.

SR. PAULA RETAMAL : Secretario podemos darle continuidad al Concejo.

SR. SECRETARIO : Sí, Javiera, adelante.

SRA. CAROLINA SOTO : Concejala, no me interesan los códigos con usted. No me interesan los códigos con usted.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días. Voy a tratar dar mis incidentes. La verdad que cuesta un poco, con esta falta de respeto la verdad que cuesta un poquitito, buenos días todavía a los vecinos y vecinas que nos están lamentablemente escuchando en estos momentos.

SR. SECRETARIO : Javiera. Acércate al micrófono.

SRA. JAVIERA CARRERA : Lo que pasa que cuesta concentrarse. Me voy a referir a un punto que estuvimos viendo durante el Concejo que fue el cierre de pasaje y yo también quiero hacer una consulta por algo muy particular pero que se va a transformar tal vez en un tema un poquito más global, que hay vecinos que se me acercaron en relación al cierre de pasaje que bueno, esa no es la complejidad, sino que hay sector en donde hay áreas verdes que van a quedar dentro de ese pasaje. Entonces quisiera saber y preguntar Aseo y Ornato, a don Juan Carlos Garcés o a Grace si tiene también alguna información, si me la puede hacer llegar respecto a los vecinos que piden ese cierre de pasaje y qué ocurre con el espacio verde que es

Municipal, que en el fondo se les ha pedido que hagan un oficio para no perder el beneficio de retiro de basura, ni perder el beneficio del cuidado del área verde, entonces saber cuál es el protocolo, los vecinos no saben muy bien cómo va a funcionar. Entonces me gustaría que se me hiciese llegar algún protocolo al respecto. No lo pregunté delante porque correspondía más a Áreas Verdes que a la parte más Jurídica o lo otro que se estaba viendo.

Lo otro es que me escribe un vecino, yo no sé si ya lo habrán solucionado, pero dice que hay un poste en la población Cristi Gallo, en la 10 Oriente entre 12 y 13 Sur, un poste que corresponde a CGE, pero creo que no han obtenido respuesta. Entonces no sé si es posible oficiar a través de la Municipalidad porque está en serio peligro de caer y es un vecino que vive en un sector aledaño a este poste, don Luis, le mando un saludo.

También quiero hacer un saludo a los comerciantes del CREA, estuve conversando con varios de ellos, por distintas razones me ha tocado ir bastante al CREA como usuaria también y ellos me comentan sobre la preocupación que es una preocupación generalizada sobre el comercio ambulante fuera del CREA que está en la 11 Oriente. Lo que pasa es que hay dos situaciones y una la voy a conversar con usted no sé si me da unos minutitos después del Concejo, que hay dos clases de comerciantes, están lo que es el producto esencial del CREA, que son las verduras y frutas, que ellos están complicados con eso porque están afuera, entonces pierden también ventas. Entonces quieren saber qué solución va a haber. Y respecto al otro tema, se lo voy a comentar después porque me pidieron otros comerciantes que conversara con usted ese tema. Así que si se puede ver ese tema. Y lo otro, bueno, reiterar y unirme al saludo del colega Ervin Castillo, no fue Pato Mena de los bomberos. Sí quiero saludar a Bomberos y Bomberas. Toda persona que sacrifique su vida y que entrega su vida por otros, merece nuestro saludo y nuestro abrazo fraterno. Eso sería don Yamil. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, primero que todo, lamentar los hechos que hoy día están ocurriendo aquí en este Concejo. Que nos estemos agrediendo nosotros como colega eso habla muy mal de este cuerpo colegiado podremos tener diferencias políticas, pero creo que siempre tiene que haber un respeto. Yo siempre cuando hablo y hago intervenciones siempre hablo con respeto y hago opiniones políticas, no personales. Primero, agradecer a todos los funcionarios municipales que estuvieron el fin de semana y también a todos esos Grupos Urbanos que estuvieron el fin de semana en el Gimnasio Regional. Y ahí también felicito al colega Patricio Mena, porque sé que él fue uno de los actores principales para poder hacer esa actividad que iba en ayuda de la gente de Licantén. Creo que fue un encuentro donde la gente pudo participar y realmente fue muy bueno. También agradecer lo que dice el colega Ervin Castillo respecto de los equipos municipales en lo que hace referencia a limpieza de canales fue una de las pocas comunas donde no ocurrió ningún desastre y hubo muchas lluvias y esta comuna siempre nos habíamos visto afectados en años anteriores que yo también fui parte cuando estaba en la gobernación de andar en terreno y ver los desastres que había. Hay un tema también, alcalde, que hoy día está en boga y recién lo estaba hablando con la directora. Hoy día tenemos un tema muy sensible que son las fundaciones con respecto a los recursos que se han o se firman a través de convenios, sería bueno que para que nosotros como Municipalidad no nos salpique todo este proceso, veamos si hacemos una ordenanza para ver y regular las asignaciones a las Fundaciones, porque creo que hoy día las fundaciones están en el ojo del huracán de todos. Entonces creo que para que no se cometan errores, nosotros como Municipalidad tengamos una política municipal respecto de cómo se le van a entregar las asignaciones a las fundaciones de nuestra comuna y así no vamos a tener problemas.

Hay un tema, alcalde, que lo hemos estado trabajando hace mucho tiempo y también con el Administrador, Ariel, el tema del Paradero de las Riberas de Lircay. Anduve en el terreno y ahí está el terreno. Si, la garita que ofreció. Me dijeron que ya está escriturado por parte de la constructora. Así que reitero, porque el dirigente me llama todos los

días y encuentro que es un muy buen dirigente. También agradecer alcalde el trabajo que se está haciendo con la Junta de vecinos Astaburuaga, el robo que hubo el año pasado, hoy día se están haciendo las rejas respectivas. En la Villa Valle Claro, hoy día se están reparando las veredas, pero los dirigentes y vecinos dicen oiga, están haciendo tiras las veredas que están buenas. Y es verdad esto es lo mismo que pasaba en el Sur Poniente. Entonces yo creo que cuando hacen el levantamiento y aquí hay que ser un poco más meticulouso, porque hay partes que las veredas están en buen estado y las están haciendo tiras y las están haciendo de nuevo. O sea, no tiene sentido, no sé cómo poder regularlo, ese es un tema que me dicen los vecinos.

Alcalde, usted también tuvo una reunión con la Junta de vecinos que me parece que se llama Don Rodolfo, que está en 30 Oriente camino al agua potable. Es por el tema de la prolongación del parque, porque ellos no saben si hay prolongación. Yo sé que usted tiene una prolongación respecto al parque, eso debería salir a la carretera esa es la proyección que existe. Pero ellos también necesitan saber.

Hay un tema que hoy día si bien nosotros como municipalidad no tenemos mucha ruralidad, pero sí hay, me gustaría que aquí la Dirección Jurídica nos pudiera ayudar con toda la gente que tiene parcelas, ya sea en Talca o Rural. Porque hoy día se promulgó una ley que son la inscripción de los derechos de agua. Hoy día todas aquellas personas que tienen su parcela y tienen derechos de agua tienen que inscribir los derechos de agua, porque si no van a pasar a ser parte del Estado. Entonces me gustaría, directora Jurídica, para que veamos y se haga una convocatoria con la gente del campo, porque hay gente que no tiene regularizada sus parcelas y por ende no tiene regularizada sus escrituras de agua, entonces van a perder ese derecho. La propiedad sobre el derecho de agua. Esa es una ley que vencía ahora en junio y la prolongaron hasta el 6 de abril del 2025. Entonces creo que nosotros como municipalidad deberíamos preocuparnos por la gente del mundo rural, porque si no van a perder sus derechos de agua o ver cómo los podemos ayudar.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, secretario. Bueno, la verdad que va a costar resumir lo que uno quiere expresar señor alcalde porque la verdad, no es el punto de eso. Porque yo soy bien hombrecito para mis cosas. Y cuando yo tengo que tomar una decisión, le digo a la cara antes de. A usted le consta, señor alcalde, que antes de ello, cuando tomo una decisión lo digo con buenas palabras. Pero la verdad que sabe, señor alcalde, aquí han tomado dos colegas prácticamente el punto de la Macroferia y fíjese que hace tres semanas atrás, cuatro semanas atrás, un colega de su tendencia política, Juan Carlos, Juan Carlos, es importante preocuparse de la Macroferia y ojalá que despidan al Administrador, no voy a dar nombre, pero fue un colega de su sector. Y la verdad que este tema de la Macroferia usted sabe que yo la he seguido con bastante tiempo y sigo convencido, y lo voy a repetir y no va a ser muy agradable para algunos, pero ese acuerdo extrajudicial que se hizo todavía no estoy convencido. Personalmente sigo trabajando en eso, porque fíjese, señor alcalde, que no había contabilidad, no había inventario y no había nada, tengo mayor información que se le va a dar a conocer personalmente. Porque creo que de una u otra manera usted tiene que tener muy claro cuáles son sus personas de confianza que a usted le asesoran y le entregan la información exacta. Y la verdad que nosotros tenemos mañana una Comisión de Finanzas y yo lo invito a usted señor alcalde, que venga, nos escuche todo lo que nosotros vamos a plantear porque va a ser súper transparente. Yo he sido emprendedor, empresario y he tenido altos y bajos y fíjese, y por confiar demasiado, bueno, he vivido problemas muy complejos en mi vida y quizás a veces por el carácter que uno tiene, porque uno siempre anda pensando que hay buena intención en todo y derechamente, señor alcalde, yo creo que aquí el tema es grave, no están ingresando los dineros que tienen que ingresar a la Macroferia, ahora, actualmente, estamos bajo el promedio que yo tengo, de acuerdo al estudio que yo hecho durante muchos años, yo tengo clara las cifras que deben ingresar mensualmente y anualmente de la Macroferia, fíjese señor alcalde, que hay un caos tan grande, tan grande, que hay una inseguridad terrible, hay asaltos prácticamente todos los días, y estamos hablando de

millones de pesos. Trabaja un gran porcentaje de gente extranjera que está en Seguridad, está en Control. Entonces yo no sé quién elige a esas personas. Me imagino que el Administrador. Han asaltado en moto a la gente del Patio 5, del Patio 1, realmente es un tema que hoy día se lo digo a usted personalmente, porque usted tiene toda la decisión hay que intervenir la Macroferia urgente ahora ya, por varios motivos que yo personalmente se lo voy a decir, no quiero decirlo públicamente hoy día, ¿Le parece? Porque derechamente no podemos seguir así es un bien productivo muy importante de nuestro municipio, yo cuando hablo algo lo digo con mucha responsabilidad y yo lo invito. No quiero seguir exponiendo hoy día lo mío. Quiero que lo conversemos personalmente mañana en mi Comisión de Finanzas a las 11:30 e invito a todos los colegas porque aquí somos todos responsables. Yo no quiero que caigamos en abandono de deberes, porque si algún día yo tengo la oportunidad de ver que realmente no estamos cumpliendo la función, yo voy a ser el primero en gritar y se lo voy a decir en su cara, porque cuando uno entrega una información, la entrega con fundamentos y con bases. Yo lo invito mañana a la reunión señor alcalde, para contarle en confianza y que se haga público todo lo que es necesario y que usted sepa según nuestro punto de vista como Comisión de Finanzas.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias, don Yamil. Bueno, también me llegó la denuncia de los vecinos del sector de la Villa Cristi Gallo por el accidente que dejó un poste de luz en malas condiciones y está a punto de caer. Eso es en la 10 Oriente entre 12 y 13 Sur. Efectivamente, como decía la concejala Javiera Carrera. Por otro lado, visité la sede social de la Junta de Vecinos Villa Ilusión. Ahí estuve con su presidenta y también tuve la posibilidad de visitar al Club de Adulto Mayor que funciona en esa sede y nos solicitan mejora por parte de la municipalidad en lo que es la caída de agua de la canaleta que se apoza en un radier que tiene la salida al alrededor de la junta de vecinos y no permite una buena vocación y hace que se humedezcan las paredes y eso se evidenció con las lluvias que pasaron hace poco y eso no permite una adecuada ventilación, se está descascarando la pintura por dentro y nos piden a lo mejor una ayuda para canalizar mejor el agua que baja de las canaletas para evitar ese deterioro. Además, solicitan orientación para construir una bodega, puesto que el Club de Adulto Mayor participa de proyectos que ha sido en su parte, también orientados por el concejal Marcelo Rojas para los proyectos, pero han adquirido productos y cosas, pero no tienen donde guardarla. Entonces ellos buscan quizás ampliarse un poco más para tener un sector o una bodega, para guardar cosas que sean de a lo mejor de un costo que sean un bien material y para no sufrir de robos en el lugar. Además, piden ayuda también en protección para las puertas de ese lugar.

Por otra parte, me llegó una solicitud de una denuncia. En el Persa CREA alcalde por el sector de la 4 Norte colocaron un poste grande que tiene una gigantografía y esa gigantografía parece que de Productos Fernández, no sé, pero la cosa es que se instaló en la vía pública donde está la vereda y el parte del acceso al Persa CREA de partida el Persa CREA y su directiva muy molestos porque les tapó todo lo que es el letrero que tienen ellos anunciando que ahí está el Persa CREA. Y lo otro, que han tenido muchos accidentes con adultos mayores en el sector y además rompieron la vereda que estaba hecha por la municipalidad y dejaron un pavimento ahí en mal estado y no lo solucionaron. ¿Me gustaría saber quién autorizó esa instalación de ese letrero ahí, quién hizo la revisión de que quedará en buen estado y quien se hace cargo de todo lo que ha pasado de los accidentes que han ocurrido en ese lugar?.

Por otra parte, lo hemos reiterado en varias ocasiones. No estuvo usted la semana pasada ya se hizo entrega de una subvención a la Junta de Vecinos Carlos Condell para mejorar el acceso universal. Le pedimos tanto Ervin Castillo, varios colegas acá para que le entreguemos una mano a la Junta de vecinos para que, a través de Eduardo Lobos y Construcción de la Municipalidad, ellos puedan hacer el acceso universal con los recursos que tiene la junta de vecinos, si es que se puede hacer o no para echarle una manito, porque ellos necesitan ese acceso. Lo están pidiendo hace bastante tiempo, desde el año pasado

más o menos, así que eso se lo pedimos encarecidamente. Y lo último si es de hablar temas importantes y de soluciones reales para la gente. Hoy en día tenemos un grave problema en lo que es la calle 34 Oriente entre 4 y 8 Sur, esa avenida que va desde la 8 Sur hasta el Inacap afuera, es imposible transitar esa calle, imposible. Yo quiero saber si es que existe algún proyecto a través de Secplan, a través del MINVU, si es que hay algún proyecto futuro para mejorar esa avenida, puesto que ya se hace intransitable por parte de los vecinos, provoca daños en los vehículos. No sé cómo no nos ha llegado acá denuncias por daños de vehículos, por el mal estado de la calle de la 34 Oriente del Jardín del Este. Eso alcalde.

SR. SECRETARIO : Melania. Segunda vuelta.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias secretario. Bueno, estaba desarrollando el punto en relación a la situación de las napas subterráneas y por qué en Talca hace muchos años yo había escuchado de que no se permitían los edificios en altura más allá de 3 pisos o 4 pisos, y era justamente para proteger estas napas y era por el problema que tenían. Y hoy día se están construyendo acá en el centro, edificios de 20 pisos y secan las napas. Entonces aquí la Municipalidad es la que da los permisos de edificación y eso lo va a tener que revisar para proteger también qué significa el agua que hoy día, claro, tenemos estas lluvias copiosas, pero no siempre ha sido así a veces tenemos sequía y necesitamos de esas aguas. Por lo tanto, es bueno revisar cuando se dan los permisos de edificación, la situación que está pasando más abajo en el subsuelo. Saludar también a los bomberos y bomberas en su aniversario, agradecer el trabajo en la contingencia climática y ya que fue muy fuerte y les costó la vida de uno de sus integrantes, así es que agradecerles siempre su esfuerzo, su trabajo, su dedicación y su valentía también al enfrentar y estar ahí cuando más lo necesitamos.

Me sumo a lo planteado en relación a los diferentes concejales que han planteado la situación de la Macroferia. Nosotros cuando asumimos el Concejo hace dos años atrás, planteamos, estuvimos en reunión y la situación no se ha mejorado, sino que se han seguido agudizando y profundizando. Entonces es bueno ya darle un corte, revisar y mejorar esa situación ya que es uno de los pocos lugares que nos ingresa también y debería ingresarnos y reportarnos entrada para poder mejorar y trabajar y dedicarnos a otras áreas sociales que la municipalidad tiene. Por lo tanto, creo que es bueno que mañana se vea y yo insto al municipio a que pueda hacer un buen trabajo ahí y recuperar esos espacios y recuperar esos dineros que ingresan por el bien también para todas y todos, porque así podemos entregar más beneficio a nuestra comunidad y ellos también entregar un mejor y más seguro beneficio a todas y todos. En ese sentido yo creo que tenemos que hacer el trabajo pensando en cómo podemos mejorar y entregar más aporte. Eso sería por mi parte, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Ervin. Segunda vuelta.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, secretario. Dos temas. En primer lugar, saludar también por el Día Nacional del Bombero y Bombera a todos los grandes hombres y mujeres que componen esta noble institución. Saludar con especial cariño, por ejemplo, a la Tercera Compañía de Bomberos sector Las Colines de Talca, que esta semana está también con su Aniversario número 139. Así que saludarlos con mucho cariño. Hace poco aprobamos también con el apoyo del alcalde, un importante proyecto para la ampliación también de sus carros, para que efectivamente puedan disponer de mayor apoyo y de mayor ayuda y servicio a la comunidad. Así que saludarlo en su aniversario número 139, como también por ejemplo la 5.^a Compañía de Bomberos que estará de aniversario la semana que viene con 55 años, ahí en lo que es el sector La Bomba España sector Independencia de la comuna de Talca. Y quiero también mencionar algo importante que creo que tiene que ser una prioridad de nuestra gestión municipal y que lo he planteado en otras sesiones, se conversó de hecho anteriormente con el cambio legal que se hizo el año 2006 de la Ley 8.946. Todo lo que tiene que ver con mantención de veredas efectivamente pasa de Serviu a ser una responsabilidad de la Municipalidad, también con apoyo financiero del Gobierno Regional para poder efectivamente levantar y financiar proyectos de inversión, el Serviu solamente en temas técnicos, en temas de regulación más técnica, pero lo

que tiene que ver con mantención la Municipalidad y lo que tiene que ver con proyectos y recursos el Gobierno Regional. Entonces, creo que se ha hecho un gran avance en distintos sectores de la comuna de Talca en mantención y reposición de veredas, eso es innegable. Lo he constatado, de hecho, con el alcalde hemos hecho algunas visitas y eso creo que es un hecho efectivamente conocido por la comunidad. Pero sí creo que es importante que se enfoque más adecuadamente los puntos que se atacan respecto a la reposición y mantención de veredas. Creo que hay muchos puntos que muchas veces uno podría pensar cuál es el impacto que estamos generando respecto a los recursos que también se involucran en aras de, por ejemplo, quizás priorizar otros sectores que son mucho más característicos, que son mucho más transitados de la comuna. Por ejemplo, en el casco histórico, por ejemplo, en el centro comercial de la ciudad. Creo que hay muchos ejemplos, no voy a dar solamente alguno, porque creo que son muchos los que podríamos efectivamente acá enumerar y nombrar, pero ahí creo que hay que revisar muchas veces las prioridades y los focos que estamos colocando respecto a reposición de veredas, que es una necesidad imperiosa para la comunidad y que además muchas veces también le rebota al municipio a través de demandas y una serie de instancias judiciales, cuando hay lamentablemente vecinos, por ejemplo, adultos mayores que se caen en las veredas porque efectivamente no hay una reposición y un mantenimiento adecuado. Creo que hay que valorar lo que se ha hecho, pero también creo que hay que pensar y repensar, quizás más bien en cómo estamos invirtiendo y en qué sectores y lugares estamos invirtiendo y si es que estos son efectivamente los que más requieren de apoyo y recursos en esa materia. Y reitero, porque lo he pedido en varias sesiones de Concejo, lo que tiene que ver con la nula mantención de la calle la 32 Oriente, que une entre la San Luis y la Jardín del Este creo que está muy compleja esa situación. Hay un montón de problemáticas ahí, como por ejemplo, la K- 511 lo que es el sector del Toro Bayo, donde también tenemos calles en muy mal estado y que complican a los transeúntes a los vehículos y que realmente creo que son una mala cara de nuestra comuna de Talca, la 32 Oriente, la K-511, creo que son lugares emblemáticos que creo que tenemos que trabajar en ello con urgencia. Gracias señor secretario.

SR. SECRETARIO : Paula. Segunda vuelta.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, secretario. No había querido intervenir porque la verdad no me sentía capacitada a propósito de lo que pasó y quiero comentar muy breve sobre eso. Primero, yo había alertado a este Concejo de situaciones violentas por parte de la concejala que se retiró mucho antes de que pasara una situación que lamentablemente la comunidad no pudo ver en vivo, pero que todo este Concejo fue presente en donde ella de forma desequilibrada, me grita, me interpela, a propósito de una diferencia de opinión y yo aquí quiero reflexionar a propósito de lo que decía la colega sobre ir o no ir al TER, sobre nuestras atribuciones o las no atribuciones que está haciendo este Concejo y por transparencia a la comunidad yo en este Concejo he sido muy categórica con el alcalde, pero también e aplaudido las iniciativas que son buenas de la Alcaldía porque mi rol en este, creo yo en este Concejo, no es solo ser oposición, sino que representar a la comunidad, proponer soluciones también, porque así lo dice la ley. Nosotros podemos proponer a través de la ley iniciativas de mejoras al alcalde, prioridades en el en la formulación de proyectos, etcétera. Yo tengo muchas diferencias con colegas que están acá, por ejemplo, con el colega Marcelo hemos tenido muchas diferencias, pero a mí jamás de los jamases se me ocurriría gritarle ni en este Concejo Municipal ni afuera de este Concejo Municipal. Y creo que eso es un piso mínimo que este Concejo tiene que esclarecer, porque al final del día no queda mal la concejala en específico que acaba de pegarse el speech queda mal este Concejo, este órgano colegiado queda como que estamos en la chica, queda como que todas las gestiones que hacemos diario a diario, los concejales en el barro, yo doy fe de que todos los concejales que estamos en este Concejo Municipal andamos con las patitas en el barro, con diferencias, por supuesto, si representamos a distintos sectores de la comunidad, pero no por eso yo voy a ir en desmedro del trabajo del otro colega. A lo más puedo decir, puedo interpelar en ciertos puntos que lo he hecho. Oigan, súmense a las fiscalizaciones, súmense a los oficios, pero no por eso voy a denigrar el trabajo primero diciendo que faltamos a la ley, porque eso no es real. Solo quiero cerrar colegas con que creo que esto ya sobrepasó todos los límites. Acá

hay una situación que, por respeto a la colega, yo no la voy a exponer, pero por parte de la pareja de esta concejala han habido amenazas, amenazas, amenazas a concejales y creo que eso ya excedió todo límite, todo límite. O sea, yo he renunciado a venir a este Concejo cuando he andado con problemas personales, porque estar acá hace salir a uno angustiada, mal, con problemas, etcétera, porque el nivel de violencia que ejerce esta concejala es demasiado. Y quiero decirlo aquí que no solo conmigo, porque lo hemos hablado transversalmente con todos los concejales, creo que solo con dos no lo he hablado en este Concejo, pero con los otros ocho todos sienten la misma situación y yo quiero transparentar esto porque es re fácil decirle a la comunidad y pararse y lavarse las manos. Sin embargo, quiero solo cerrar con este punto. La concejala se acaba de parar en medio de una sesión y a ella se le va a pagar igual esta sesión, al igual que todos los que nos quedamos al final de la sesión, se le va a pagar igual esta sesión. Y aquí vuelvo a traer la discusión a este Concejo modifiquemos el Reglamento de Sala. No puede ser que un concejal venga al edificio como lo ha hecho también esta concejala y falta al Concejo Municipal o que venga al Concejo Municipal firme se sienta y se vaya. Eso es una falta de respeto a este órgano colegiado y es una falta de respeto a la gente, porque quiero recordarle a la comunidad que a este Concejo Municipal le pagan 15,6 UTM solo por venir al Concejo, solo por venir a este Concejo. Y de los Concejos que llevamos en este mes, la concejala ya ha faltado a uno y hoy día se paró y se fue. Y eso a mí me parece una falta de criterio, me parece una falta de respeto, pero también súper injusto para quienes nos quedamos hasta el final, o al menos tenemos la deferencia de avisar que por un problema personal, que por trabajo nos tenemos que retirar. Yo tal como le comenté hace mucho, mucho tiempo a estos colegas, es necesario que nos sentemos, que generemos un oficio que nos permita resguardarnos, porque ojo, todos sabemos que no tiene que ver solo con la concejala, sino que tiene que ver con parte de su equipo, que también nos amenaza y nos amedrenta. Y yo hoy día siento que esta situación no da para más. Yo delante no quise intervenir para no generar más problemas pensando en que esto iba a bajar de nivel, pero a mí me tocó antes de una sesión recibir gritos delante de gente, delante de funcionarios e incluso yo tengo un video en donde ella me lanza la mano y lo tengo, lo tengo guardado todavía como prueba. Entonces con esto quiero decirles que esto ya se excedió y que alcalde, usted como sostenedor de esta Municipalidad y el Concejo Municipal, tenemos que hacernos cargo y poner un límite. Quiero disculparme para terminar con la ciudadanía. Yo tengo un carácter fuerte, pero no acostumbro a este nivel. Yo jamás he ejercido violencia con nadie, con ningún funcionario, con ninguna persona, porque una cosa es tener diferencias políticas, una cosa es tener incluso discusiones álgidas y la otra es ser violento. Y yo creo que en este Concejo ni yo ni nadie lo ha sido, a excepción de una persona. Me disculpo con los vecinos y vecinas de Talca porque al menos esta no es la concejala que yo quiero mostrar, ni este es el Concejo que quiero mostrarle a la ciudadanía, sino que es un Concejo que constantemente está en la calle, que fue capaz de ponerse de acuerdo con artistas, por ejemplo, de Talca, para hacer un evento que es un Concejo que le sugirió también al alcalde que desplegara sus equipos en otras comunas que hoy día se está llevando, que aprovecho de felicitar al alcalde. Yo tengo muchas diferencias con el alcalde, pero es más que eso, por ejemplo, hoy día están todos los servicios municipales puestos a disposición de otras comunas y eso hay que valorarlo. Yo puedo tener diferencias al respecto si en algún momento tengo que hacer cumplir mi mandato, lo voy a hacer, pero cuando haya antecedentes, quiero cerrar diciendo que en manos de todo este Concejo Municipal hay una auditoría, hay una auditoría externa que fue entregada a nosotros y esa auditoría solo habla de problemas administrativos, no financieros. Y desde esa perspectiva es que yo creo que hoy día no hay antecedentes para hacer lo que dice la concejala. Desde esa perspectiva, creo que nuestro rol de fiscalización es ayudar a que mejore las cosas esta comuna, no disculpando la palabra, a cagarse a otro sector político. Yo soy persona, tengo familia y todos los que estamos aquí tenemos familia y eso no se nos tiene que olvidar, porque al final del día yo soy de izquierda, pero soy Paula Retamal, mamá de alguien, esposa de alguien y todos somos lo mismo. Y creo que esta situación ha desbordado todos los límites que tienen que ver con el respeto personal, con los derechos humanos, con respetarnos por el solo hecho de ser personas más allá de la calidad política que ocupemos en este espacio. Muchas gracias, presidente y secretario.

SR. SECRETARIO : Javiera, algo en segunda vuelta. Marcelo, algo más en segunda vuelta. **Juan Carlos Figueroa.**

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Mire, es que no quiero que se me vaya la idea porque la verdad señor alcalde, como tenemos un problema de seguridad muy importante en nuestra ciudad, hay mucha violencia, muchos asaltos, de todo un poco, y resulta que nosotros tenemos un Consejo de Seguridad y lamentablemente el colega Astaburuaga no ha venido y yo quería que estuviera presente. Pero yo creo que él está faltando mucho a ese Consejo de Seguridad y está solamente la colega Melania Moya y hoy día es muy importante que el Concejo nuestro esté presente ojalá en masa en ese Consejo, pero no podemos ir todos. Pero por lo menos que vayan dos. Yo propongo, no sé si lo estoy haciendo a espaldas del colega, pero como no viene, yo no se lo puedo decir. Lo llamé, no me contestó, porque quería increparlo en el sentido de que el Consejo de Seguridad es muy importante la representación nuestra y yo propongo que lo cambiemos, simplemente que propongamos otra persona. No sé si lo estoy haciendo bien o mal, pero yo lo hago con la mejor intención del mundo. No sé a ustedes lo que piensan.

SR. SECRETARIO : Bien esta la propuesta. Solamente quiero informar que hasta el momento el concejal Astaburuaga ha presentado licencia médica. Juan Carlos Cáceres. ¿Algo más?.

SR. JUAN CARLOA CACERES : Sí, Mire, primero quería mandar un saludo hoy día en el Día Nacional de la Cuequera y el Cuequero chileno a todos nuestros cuequeros de Talca, que este día 8 de julio van a celebrar su día en el Gimnasio Bicentenario desde las 2 de la tarde con una actividad en donde también se van a recolectar ayuda para los damnificados del mal tiempo que hubo hace poquitito tiempo atrás. Así que este día, sábado 8 de julio en el Gimnasio Bicentenario, vamos a celebrar el día de la Cuequera y el Cuequero chileno y también recalcar las actividades que se realizaron la semana pasada respecto a las estrategias que se han hecho en discapacidad. Participamos de la inauguración de la Sala de Estimulación Temprana que se inauguró en la DIDECO, acá en nuestra municipalidad, junto a SENADIS y a la Oficina de Discapacidad de nuestra municipalidad, una sala de estimulación temprana que no contábamos y que hoy en día está abierta para toda la comunidad que tiene algún grado de discapacidad cognitiva. También así lo que está haciendo el Centro de Atención Temprana, CAT Español UCM, donde el jueves pasado firmamos un convenio y el día viernes participamos de la inauguración de este centro con altas autoridades de la región y a nivel nacional. Así que muy contento de que avancemos en inclusión. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Alcalde. Concejales, eso es todo.

Finaliza la reunión a las 12:05 horas